

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.021

Viernes 6 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1989318

---

---

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

EXTRACTO

Resolución exenta N° 1.288, de 2 de julio de 2021, modifica la resolución exenta N° 988, de fecha 28 de mayo de 2021, que determinó el listado de prestaciones del Instituto de Salud Pública de Chile que se mantendrán suspendidas mientras dure la alerta sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV-2.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, [www.ispch.cl](http://www.ispch.cl).- Heriberto García Escorza, Director (S) Instituto de Salud Pública de Chile.



---

**CVE 1989318**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---